



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y PEDAGOGÍA SOCIAL**

**Comunicación 14/2020**

**APORTES DE LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR (EOE) EN LA  
INTENSIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA**

Los EOE como estructuras propias de la Dirección de Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social (PCyPS) tienen un lugar fundamental en la construcción colectiva de propuestas de intensificación de la enseñanza. Desde la especificidad de cada rol que posibilita el abordaje de los diferentes ámbitos (áulico, institucional, familiar, comunitario) y desde una perspectiva de derechos, intervendrán para reorientar los formatos tradicionales, estableciendo acuerdos intra e interinstitucionales que permitan el desarrollo de los contenidos prioritarios.

En lo definido en la Resolución 1872/20 y sus Anexos para la unidad pedagógica y curricular 2020/2021, la intensificación de la enseñanza se presenta como una herramienta para acompañar las Trayectorias Educativas de las y los estudiantes con prácticas educativas en contexto. Este proceso de intensificación se inicia con el análisis de las Trayectorias Educativas, que permitirá reorganizar tiempos, espacios, y recursos al trabajo sobre algunos contenidos, saberes y producciones escolares, promoviendo prácticas educativas contextualizadas y habilitando oportunidades diversas para acercar la enseñanza a los procesos de aprendizaje.

En este contexto de emergencia sanitaria y en el marco del Anexo II (Resolución 1872/20 Evaluar en Pandemia), los EOE realizan sus aportes en la construcción de los Registros de Trayectoria Educativa Avanzada (TEA), Trayectoria Educativa en Proceso (TEP) y Trayectoria Educativa Discontinua (TED), en función al conocimiento de las singularidades de las y los estudiantes y la Continuidad Pedagógica.

La diversidad de trayectorias (particularmente TED y TEP) propone un desafío para la construcción de una planificación situada del proceso de intensificación de la enseñanza. Es allí donde los EOE participan con aportes que permitan problematizar los formatos tradicionales, formulando nuevas propuestas de acercamiento a los contenidos definidos en el Currículum Prioritario.

En este sentido, es necesario enfrentar la complejidad de lo inédito apelando a nuevos formatos de intervención pedagógica, que no implican crear de la nada un todo nuevo, sino disponer de otro modo: espacios, tiempos, propuestas curriculares, posiciones, inventando otras formas de entramarlos, de ponerlos en relación, y potenciarlos.





En relación a lo expuesto es esperable que los EOE intervengan en:

- **La Identificación de las condiciones de enseñanza**

En el marco de las REEB, el EOE:

- nominaliza las TEP y TED, y participa en la conformación de agrupamientos diversos y flexibles en base a los diferentes recorridos, intereses y acercamientos a los contenidos propuestos durante el presente ciclo.
- Recupera aquello que cada estudiante pudo aprender- que no siempre se encuentra en relación directa con la cantidad de tareas entregadas- y revaloriza aspectos de los contenidos que permitan observar huellas, trazos, rasgos que se expresan como indicadores de acercamiento a lo que se ha propuesto enseñar.
- Identifica aspectos de los contenidos del Currículum Prioritario a los que aún estas/os estudiantes no se han podido acercar; los que deberán formar parte de la planificación de la intensificación de la enseñanza.

- **Constitución del equipo docente interviniente en la propuesta de enseñanza.**

Los miembros del EOE en el marco del Equipo Escolar Básico:

- participan en la organización de los agrupamientos docentes, para lo cual se podrá tener en cuenta la formación, las fortalezas de cada una/o, por áreas, por contenidos, unidades pedagógicas, por conocimiento del grupo. Es decir, es propicio organizar la intensificación de la enseñanza, como anticipamos, rompiendo el sentido tradicional, instituido en cada escuela. Pensar este proceso de manera que las y los docentes puedan desarrollar su práctica en relación a la particularidad de los contenidos a intensificar.
- favorecen la organización de los tiempos y espacios institucionales para transitar este proceso y habitar de forma cuidada la escuela.
- Constituyen y trabajan con pequeños grupos para abordar contenidos específicos.
- Proponen, de ser necesario, espacios grupales de trabajo con estudiantes a contra turno en el marco de acuerdos institucionales.

- **Diseño de una planificación de enseñanza:**





Definidos los diversos formatos- virtual, presencial, o impresos- para el período de intensificación de la enseñanza, de acuerdo a los niveles de riesgo en virtud de las definiciones sanitarias para cada distrito (Plan Jurisdiccional para un regreso seguro a las clases presenciales) los EOE **sumarán sus aportes a la elaboración de propuestas para la intensificación de la enseñanza:** para ello se considerarán materiales impresos, producciones digitales, actividades que alternan la presencialidad y no presencialidad. Es importante planificar colaborativamente realizando aportes sustantivos para la intensificación de la enseñanza a desarrollarse en los meses de diciembre, febrero y marzo. Se considerarán los aprendizajes pendientes que se verán reflejados en las Trayectorias Educativas en Proceso y Trayectorias Educativas Discontinuas y se orientará la propuesta de diversos formatos de evaluación según los instrumentos diseñados para la intensificación de la enseñanza.

De este modo, los EOE:

- acompañan a las y los docentes en la planificación de las secuencias didácticas que se desarrollarán en el proceso de intensificación de la enseñanza.
- aportan conceptualizaciones, propuestas para potenciar las actividades didácticas en función de los procesos de aprendizaje desarrollados por cada estudiante.
- construyen con las y los docentes agendas de trabajo que contemplen las condiciones educativas, que consideren las dinámicas grupales, los indicadores del proceso y aquello que pueda dar lugar a rectificar recorridos, pensar nuevos agrupamientos y generar nuevas propuestas.
- participan a las familias, de manera sustantiva y comprensible, de la propuesta pedagógica y agenda de trabajo.
- favorecen la articulación intrainstitucional e interinstitucional; con Centros Educativos Complementarios (CEC) Escuelas de Educación Especial (EEE) y otras instituciones a las que concurren las y los estudiantes).

#### ● **Elaboración de una memoria pedagógica**

En la construcción de la memoria pedagógica los EOE:

- aportan al registro sistemático y al análisis de las diferentes trayectorias e indicadores en relación a la propuesta de intensificación de la enseñanza.
- participan de acuerdos intra e interinstitucionales (CEC y EEE) para guardar memoria pedagógica de la TEP y TED de las y los estudiantes.





- favorecen la comunicación con las familias acerca de los procesos desarrollados en función de cada trayectoria educativa.

- **Definición de plazos y formatos de calificación**

La DPCyPS sostiene una concepción de evaluación formativa tal como la entiende Perrenoud, una evaluación que adquiere su sentido en el marco de una estrategia pedagógica situada, que contempla la diversidad y una política perseverante de democratización de la enseñanza. Esto interpela a los EOE para intervenir favoreciendo:

- una evaluación formativa, integrada a la acción pedagógica.
- la consideración de diversos formatos de evaluación- no sólo a través de exámenes en formatos escritos y orales- que tengan en cuenta los criterios definidos en la Resolución 1872/20.

Finalmente, es importante que cada EOE registre el intercambio realizado en las reuniones con docentes, focalizando en las principales decisiones pedagógicas y didácticas para considerar las mismas al momento de la evaluación de las TEP y las TED. Como también para orientar y retroalimentar el proceso de intensificación de la enseñanza en caso de ser necesario.

Para la definición de los plazos de este período de intensificación de la enseñanza, se tomará en cuenta el calendario establecido por la Subsecretaría de Educación.

### **A modo de cierre:**

El proceso de intensificación de la enseñanza requiere del compromiso y la responsabilidad de todo el equipo docente de la institución escolar. La DPCyPS a través de los EOE tiene una responsabilidad compartida con los niveles de enseñanza y las modalidades en este proceso que implica proponer las mejores experiencias para el logro de los contenidos priorizados para cada nivel. En este sentido, el foco de las intervenciones de las y los integrantes del EOE debe promover los estándares máximos en términos de justicia educativa poniendo en el centro la trayectoria escolar y el modo particular en que cada una/o de las/os niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultas/os con quienes trabajamos transitó la experiencia social que implicó la pandemia.



